Comisión de Asuntos Internacionales
Carpetas Nos. 2833 de 2014 y 3036 de 2015

Versión Taquigráfica N° 58 de 2015

ACUERDO DE SEDE CON EL MERCADO COMÚN DEL SUR (MERCOSUR) PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ALTO REPRESENTANTE GENERAL DEL MERCOSUR

Aprobación
ver exposición

ACUERDO CON EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA RELATIVO A LA ASISTENCIA MUTUA ENTRE SUS ADMINISTRACIONES ADUANERAS

Aprobación
ver exposición

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 13 de mayo de 2015

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señor Representante Jorge Meroni, Vicepresidente.
MIEMBROS:	Señores Representantes Roberto Chiazzaro, Gabriel Gianolli, Silvio Ríos y Vilibaldo Rodríguez.
SECRETARIO:	Señor Gonzalo Legnani.
PROSECRETARIO:	Señor Conde Montes de Oca.

SEÑOR PRESIDENTE (Meroni).- Está abierto el acto.

Dese cuenta de los asuntos entrados.

SEÑOR SECRETARIO.- I) Publicación: "Nuestro Camino hacia el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas 2016-2017", remitido por el Ministerio de Relaciones Exteriores. II) Uruguayos residentes en España reclaman los Certificados de Residencia a los efectos de ampararse al Convenio para evitar la Doble Imposición. III) Solicitud de audiencia del Secretario General Adjunto de la Organización Mundial de Aduanas, Sr. Sergio Mujica. IV) La Embajada de Uruguay en la República de Rumania informa que la Asamblea Nacional de la República de BULGARIA ha creado el Grupo de Amistad con Uruguay, el 23 de abril de 2015. V) La Embajada de Uruguay en Alemania informa que el Presidente de los Grupos Parlamentarios Sudamericano del Budenstag, manifestó su interés en contactarse con los integrantes del Grupos de Amistad Uruguay – Alemania. VI) El señor Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez, remite resolución aprobada por el Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos, 14 de enero de 2015, referida a las últimas elecciones presidenciales. VII) Invitación del señor Ministro de Relaciones Exteriores, Rodolfo Nin Novoa, a una reunión de trabajo el 12 de mayo en el Palacio Santos. VIII) Solicitud de audiencia de una delegación de parlamentarios de la República de Kenia, para el miércoles 13 de mayo de 2015. IX) Nota de la Dirección Nacional de Aduanas referida al ACUERDO CON EL GOBIERNOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA RELATIVO A LA ASISTENCIA MUTUA ENTRE SUS ADMINISTRACIONES ADUANERAS. (C/3036/15). Proyectos desarchivados e ingresados a la Comisión: 1) CONVENIO PARA EL DESARROLLO SOCIAL CON LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA (C/1846/07). 2) ENMIENDAS A LA CONVENCION SOBRE LA PROTECCION FISICA DE LOS MATERIALES NUCLEARES, ADOPTADAS POR LA CONFERENCIA DE INMIENDA, EN VIENA, REPUBLICA DE AUSTRIA (C/2544/08). 3) RATIFICACIÓN DE LA CONVENCIÓN INTERNACIONAL PARA LA REPRESIÓN DE LOS ACTOS DE TERRORISMO NUCLEAR (C/2886/08). 4) TRATADO DE SINGAPUR SOBRE EL DERECHO DE MARCAS, SU REGLAMENTACIÓN Y LA RESOLUCIÓN DE LA CONFERENCIA DIPLOMÁTICA SUPLEMENTARIA AL TRATADO DE SINGAPUR SOBRE EL DERECHO DE MARCAS (C/161/10). 5) PROTOCOLO DE 1988 RELATIVO AL CONVENIO INTERNACIONAL SOBRE LÍNEAS DE CARGA 1966 Y LAS ENMIENDAS 2003 Y 2004 (C/1349/12). 6) DECISIÓN Nº 27/10 CODIGO ADUANERO DEL MERCOSUR (C/1835/12). 7) ACUERDO A FIN DE FACILITAR LAS PRESTACIONES DE ASISTENCIA TÉCNICA QUE LE PUEDA PROPORCIONAR EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE ENERGÍA DE NUESTRA REPÚBLICA (C/1866/12). 8) PROTOCOLO DE LA RONDA DE SAN PABLO AL ACUERDO SOBRE EL SISTEMA GLOBAL DE PREFERENCIAS COMERCIALES ENTRE PAÍSES EN DESARROLLO (C/2308/13). 9) DECISIÓN DEL CONSEJO DEL MERCADO COMÚN Nº 21/09, REFERIDA A LAS LISTAS DE COMPROMISOS ESPECÍFICOS DE LOS ESTADOS PARTES DEL MERCOSUR (C/2354/13). 10) ADHESIÓN AL ACUERDO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO DE CENTROS INTERNACIONALES PARA LA INVESTIGACIÓN AGRÍCOLA COMO ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL Y SU ANEXO (C/2477/13). 11) ACUERDO DE COOPERACIÓN CON LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA EN EL SECTOR DE DEFENSA (C/2502/13). 12) ACUERDO DE COOPERACIÓN TURÍSTICA CON EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA (C/2645/13). 13) NOTAS REVERSALES RELATIVAS AL CONVENIO DE PROTECCIÓN Y RESTITUCIÓN O TRANSFERIDOS ILÍCITAMENTE, CON LA REPÚBLICA DE COLOMBIA (C/2698/14). 14) PROTOCOLO DE MONTEVIDEO SOBRE COMPROMISO CON LA DEMOCRACIA EN EL MERCOSUR (USHUAIA II) (C/2755/14). 15) ESTADOS PROTOCOLO DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA PARA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS A NIVEL DE POST-GRADO ENTRE LOS PARTE DEL MERCOSUR Y LA REPÚBLICA DE BOLIVIA (C/2796/14). 16).PROTOCOLO DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA PARA LA PROSECUCIÓN DE ESTUDIOS DE POST-GRADO ENTRE LOS ESTADOS PARTE DEL MERCOSUR Y LA REPÚBLICA DE BOLIVIA (C/2797/14). 17) ENMIENDA AL PROTOCOLO DE KYOTO, DE CONFORMIDAD CON SU ARTÍCULO 3, PÁRRAFO 9 (ENMIENDA DE DOHA) (C/2806/14). 18) ACUERDO CON EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE SINGAPUR PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS AÉREOS (C/2816/14). 19) ACUERDO DE SEDE CON EL MERCADO COMÚN DEL SUR (MERCOSUR) PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ALTO REPRESENTANTE GENERAL DEL MERCOSUR (C/2833/14). 20) ACUERDO DE LIBRE COMERCIO ENTRE EL MERCOSUR Y LA REPÚBLICA ÁRABE DE EGIPTO (C/2834/14). 21) ACUERDO MARCO DE ASOCIACIÓN ENTRE EL MERCOSUR Y LA REPÚBLICA COOPERATIVA DE GUYANA (C/2851/14). 22) ACUERDO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA, CIENTÍFICA Y TÉCNICA CON LA REPÚBLICA DE HONDURAS (C/2857/14). 23) CONVENIO CON EL REINO DE BÉLGICA PARA EVITAR LA DOBLE IMPOSICIÓN EN MATERIA DE

IMPUESTOS SOBRE LA RENTA Y SOBRE EL PATRIMONIO Y PREVENIR LA EVASIÓN FISCAL Y SU PROTOCOLO (C/2881/14). 24) ACUERDO CON EL REINO DE LOS PAISES BAJOS SOBRE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA Y SU PROTOCOLO; Y NOTAS REVERSALES (C/2882/14). 25) AJUSTE COMPLEMENTARIO AL ACUERDO PARA PERMISO DE RESIDENCIA, ESTUDIO Y TRABAJO A NACIONALES FRONTERIZOS BRASILEÑOS Y URUGUAYOS, PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA DE EMERGENCIA Y COOPERACIÓN EN DEFENSA CIVIL (C/2906/14). 26) ACUERDO MARCO DE COMERCIO E INVERSIÓN CON EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA SOCIALISTA DE VIETNAM (C/2949/14). 27) ACUERDO CON EL GOBIERNO DEL REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE SOBRE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN EN MATERIA TRIBUTARIA (C/2950/14). 28) ACUERDO CON EL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA SOBRE COOPERACIÓN EN MATERIA DE DEFENSA (C/ 2967/14). 29) ACUERDO SOBRE COOPERACIÓN CON LA REPÚBLICA DE ARMENIA (C/3002/14). 30) ACUERDO DE COOPERACIÓN EN MATERIA DE DEPORTES CON EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE ARMENIA (C/3003/14). 31) ACUERDO DE COOPERACIÓN Y ASISTENCIA MUTUA EN MATERIA ADUANERA CON EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE AZERBAIYAN 32) ACUERDO CON EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA SOCIALISTA DE VIETNAM PARA EVITAR LA DOBLE IMPOSICIÓN Y PREVENIR LA EVASÍON FISCAL EN MATERIA DE IMPUESTOS SOBRE LA RENTA Y SOBRE EL PATRIMONIO (C/3012/14). 33) PERÚ-URUGUAY. COOPERACIÓN EN ASUNTOS MIGRATORIOS. ACUERDO (C/3035/15). 34) 390 / 2010. CONSEJO ASESOR HONORARIO DE LA EMIGRACIÓN URUGUAYA. 35) ACTIVIDADES DE LOS GRUPOS DE AMISTAD INTERPARLAMENTARIA (C/1190/11).

SEÑOR PRESIDENTE.- Informo que quedan a estudio de la Comisión los proyectos desarchivados. Se pasa a considerar el segundo punto del orden del día: "Situación política de la República Bolivariana de Venezuela".

SEÑOR GIANOLI.- En nombre del señor Diputado Trobo, solicito la postergación del tratamiento de este punto y que sea considerado en la próxima reunión de la Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se pasa a considerar el tercer punto del orden del día: "Grupos de Amistad Interparlamentarios. Integración".

La planilla ya fue distribuida; deben llegar a la Comisión las listas con los nombres de los legisladores que integrarán los diferentes grupos de amistad. Solicitamos a los partidos políticos que nos las hagan llegar a la brevedad.

Se pasa a considerar el cuarto punto del orden del día: "Acuerdo con el Gobierno de los Estados Unidos de América relativo a la asistencia mutua entre sus administraciones aduaneras".

SEÑOR CHIAZZARO.- Este proyecto fue aprobado en el Senado. Nosotros lo hemos leído y estamos de acuerdo con su contenido. No sé si los demás compañeros han podido estudiarlo y analizarlo.

Se trata de un acuerdo básico de cooperación aduanera; es un convenio de estilo. Puedo decir que no implica ninguna vulnerabilidad a la soberanía nacional porque hemos estudiado este aspecto particularmente. Existen antecedentes al respecto.

Ustedes deben de haber recibido un mail de la Dirección Nacional de Aduanas con un breve resumen de este tratado, en el que señala la conveniencia de que el proyecto sea aprobado en esta Cámara. Se supone que la Aduana uruguaya recibiría asistencia por entrar dentro de un plan de colaboración que existe entre la Aduana de Estados Unidos con las distintas partes. Funcionarios de la Aduana con los que me comuniqué, me han dicho que ellos creen que es conveniente. A partir del estudio que he hecho, entiendo que no existe ninguna

vulnerabilidad a la soberanía nacional. Sugiero no postergar más allá de la próxima sesión una decisión al respecto.

SEÑOR RÍOS.- Yo ya leí el material que me llegó. Ayer, el Director de Aduanas me llamó para avisarme que hoy sería tratado aquí.

Este acuerdo fue firmado el 13 de mayo de 2014, en ocasión de la visita oficial del Presidente Mujica a los Estados Unidos. El proyecto de ley fue aprobado por unanimidad en la Cámara de Senadores -22 en 22-, pero al finalizar el Período fue archivado. Nosotros solicitamos que fuera desarchivado, pero existe un problema: junio de 2015 es la fecha límite para contestar e incorporar proyectos vinculados a este tratado que beneficiaría a la Dirección de Aduanas.

Asimismo, en la comunicación que recibimos, firmada por Laura Dighiero, de Asesoría de Relaciones Institucionales y Técnica de Asuntos Internacionales, se expresa que el contador Enrique Canon estaría dispuesto a ser recibido por la Comisión.

Estoy de acuerdo con acelerar el tratamiento del proyecto, pero tal vez sería bueno contar con la presencia del Director Nacional de Aduanas la próxima semana.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Vilibaldo).- Yo recién estoy tomando conocimiento del material, y no sé cuál es la posición del titular de esta Comisión. Por lo tanto, adhiero a la propuesta que se postergue el tratamiento de este tema. De esa manera, podría traer una posición al respecto y también escuchar la información que nos pueda brindar el Director Nacional de Aduanas. Me interesaría conocer cómo está relacionado el tratado con el orden jurídico interno y la Constitución de la República. A veces, en estas cuestiones globales se pierde algún artículo que, finalmente, produce el efecto contrario al que se buscaba.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si todos están de acuerdo, se posterga el tratamiento del asunto para la próxima semana e invitaríamos al Director Nacional de Aduanas. Debemos aclarar que este Acuerdo con Estados Unidos que se quiere aprobar ya existe con otros países como Brasil, Paraguay, México. Es decir, existen antecedentes al respecto y, como decía el señor Diputado Chiazzaro, no lesionan nuestra soberanía.

Entonces, si todos están de acuerdo, se postergaría el tratamiento del asunto e invitaríamos al Director Nacional de Aduanas para que venga a la Comisión.

Se va a votar

——Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

——Propongo al señor Diputado Chiazzaro como miembro informante.

(Apoyados)

SEÑOR CHIAZZARO.- Quiero proponer que se priorice el estudio de la Carpeta Nº 2833 "Acuerdo de Sede entre la República Oriental del Uruguay y el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) para el Funcionamiento de Alto Representante General del MERCOSUR". En este momento, el Diputado Rosinha ocupa el cargo de Alto Representante. Este proyecto fue tratado en el Período pasado, pero se archivó porque fue aprobado solamente en el Senado. Es imprescindible para el funcionamiento del Mercosur que el Alto Representante cuente con el Acuerdo de Sede.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si todos están de acuerdo, lo incluiríamos en el orden del día de la próxima sesión.

Se va a votar

(Se vota)

——Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Propongo que el señor Diputado Chiazzaro sea el miembro informante.

(Apoyados)